



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

# PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Cartilla informativa

## Ampliación y Modificación de Desinfectantes Y Plaguicidas



### MERCANCÍAS RESTRINGIDAS

# TABLA DE CONTENIDOS

		Pág.
I	<b>Procedimientos Administrativos</b>	<a href="#">4</a>
II	<b>Pasos a seguir en la VUCE</b>	<a href="#">5</a>
1	<b>Autenticación</b>	<a href="#">5</a>
2	<b>Crear una Nueva Solicitud</b>	<a href="#">6</a>
3	<b>Desistimiento de Solicitud</b>	<a href="#">10</a>

# PRESENTACIÓN

Se pone en conocimiento de los administrados que la VUCE actualizó tres (03) procedimientos administrativos de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DIGESA), para su trámite a través del componente de mercancías restringidas. De esta manera, se permitirá a los administrados realizar sus trámites a través de la Plataforma.

## TRÁMITES Y SERVICIOS



### Mercancías Restringidas

Obtén tus autorizaciones de ingreso y salida de mercancías en el país

# PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

La Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE, contiene tres (03) procedimientos administrativos, que se detallan a continuación:

Procedimientos administrativos:

TUPA	FORMATO	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	PAGO	PLAZO
43	DGS020	Ampliación o Modificaciones de Presentación, Cambio de Razón Social y/o Datos en la Autorización Sanitaria de <b>Desinfectantes y Plaguicidas</b> de Uso Doméstico, Industrial y en Salud Pública (Nacional e Importado). <b>DESTINADAS AL COMERCIO.</b>	Gratuito	30 (días hábiles)
S12	DGS020	<b>AMPLIACIÓN</b> de la Autorización Sanitaria de <b>Desinfectantes o Plaguicidas</b> de Uso Doméstico, industrial y/o en salud pública de procedencia nacional o importado. <b>DESTINADOS AL COMERCIO</b>	Gratuito	15(días hábiles)
S13	DGS020	<b>MODIFICACIÓN</b> de Autorización Sanitaria de <b>Desinfectantes o Plaguicidas</b> de uso doméstico, industrial y/o en salud pública de procedencia nacional o importado. <b>DESTINADOS AL COMERCIO</b>	Gratuito	15(días hábiles)

# PASOS A SEGUIR EN LA VUCE

## Autenticación

### Paso Número 1

Hacer clic en Mercancías Restringidas del Landing Page de la VUCE.

<https://vuce.gob.pe/>

1



2

### Paso Número 2

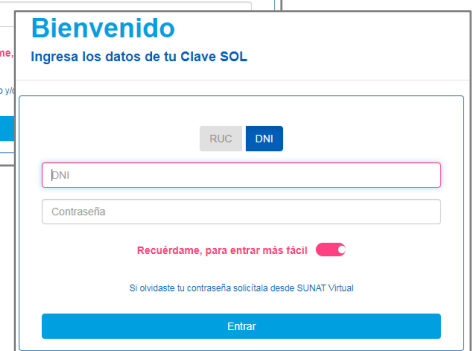
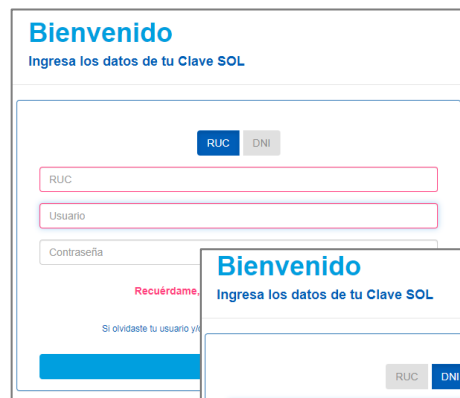
En la sección "Soy Importador y/o Exportador", Activar el botón "Ingresa con Clave SOL"



3

### Paso Número 3

Ingresar datos de la Clave SOL: RUC, Usuario y Contraseña.

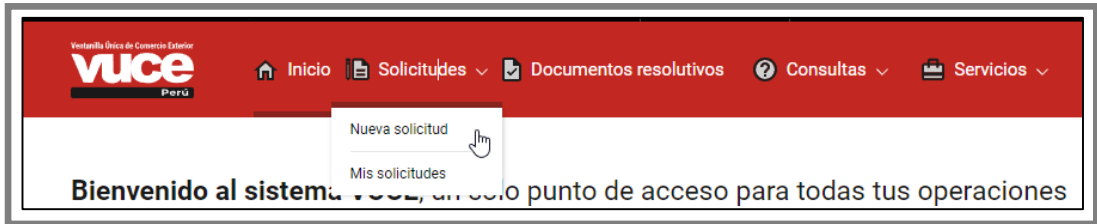


# 2

## Crear una nueva solicitud

A

Al activar la opción “Nueva Solicitud” de la sección “Nueva Solicitud” del menú principal.



B

Seleccionar la entidad DIGESA.



C

En el listado de procedimientos, para iniciar el registro del trámite, seleccionar el nombre del procedimiento a realizar y luego activar el botón **INICIAR SOLICITUD**

ENTIDAD	TUPA	FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO
DIGESA	43	DGS020	Ampliación o Modificaciones de Presentación, Cambio de Razón Social y/o Datos en la Autorización Sanitaria de Desinfectantes y Plaguicidas de Uso Doméstico, Industrial y en Salud Pública (Nacional e Importado). DESTINADAS AL COMERCIO.  CONSIDERACIONES: APLICA SOLO PARA AUTORIZACIONES EMITIDAS POR EL TUPA 25 con fecha corte hasta el 31/05/2024. En el marco de la Ley N°26842
DIGESA	S12	DGS020	AMPLIACIÓN de Uso de la Autorización Sanitaria de Desinfectantes o Plaguicidas de Uso Doméstico, Industrial y/o en Salud Pública. DESTINADOS AL COMERCIO  CONSIDERACIONES: a. Aplica para Autorizaciones emitidas por los trámites S9 o S10 en el marco del D.S. 031-2023-SA vigente desde el 01/06/2024 b. Los titulares de la autorización sanitaria pueden ampliar la eficacia del producto respecto a otros microorganismos o plagas diferentes a los autorizados, debiendo mantener las mismas condiciones de calidad y seguridad del producto, según lo autorizado inicialmente. c. La ampliación de la autorización sanitaria que se otorga por el presente procedimiento administrativo conserva el número y vigencia de la autorización sanitaria otorgada inicialmente.
DIGESA	S13	DGS020	MODIFICACIÓN respecto a las Fragancias y/o Colorantes Incluidos en la Autorización Sanitaria de Desinfectantes o Plaguicidas de Uso Doméstico, Industrial y/o en Salud Pública. DESTINADOS AL COMERCIO  CONSIDERACIONES: a. Aplica para Autorizaciones emitidas por los trámites S9 o S10 en el marco del D.S. 031-2023-SA vigente desde el 01/06/2024 b. Los titulares de la autorización sanitaria pueden modificar las fragancias y/o colorantes de los productos autorizados, incorporando nuevas variedades, debiendo mantener el producto las mismas condiciones de calidad, seguridad y eficacia. c. La ampliación de la autorización sanitaria que se otorga por el presente procedimiento administrativo conserva el número y vigencia de la autorización sanitaria otorgada inicialmente.



D

Al iniciar el trámite, seleccionar el Documento Resolutivo y Representante Legal, para continuar con registro de solicitud, activar el botón **Guardar Formato**.

PARA INICIAR EL REGISTRO DE LA SOLICITUD, VERIFIQUE LOS DATOS DE LA PESTAÑA "DATOS DEL SOLICITANTE" Y SELECCIONE "GUARDAR FORMATO"

LA DECLARACIÓN PRESENTADA DEBE SER DE ACUERDO AL EXPEDIENTE ORIGINAL CON SUS ANOTACIONES Y ESTÁ SUJETA AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SANITARIAS VIGENTES

Documento Resolutivo: 2022000353 0203-2015/DEPA/DIGESA/SA

Guardar Formato Regresar

Datos del Solicitante

**DATOS DEL SOLICITANTE**

Tipo de Documento:	RUC	Número de Documento:	20262996329
Actividad:			
Razón Social:	FARMINDUSTRIA S.A.		
Departamento:	LIMA		
Provincia:	LIMA		
Distrito:	LINCE		
Domicilio Legal o Dirección:	JR.MARISCAL MILLER NRO. 2151 URB. LOBATON LIMA - LIMA - LINCE		
Referencia:			
Teléfono:	-	Celular:	+5114593622
Correo Electrónico:	-		

**DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Representante Legal: MORALES BENDEZU ELIZABETH Actualizar

E

En la pestaña Detalle, el sistema obtiene automáticamente los datos del documento Resolutivo de la Autorización seleccionado en la Pestaña "Datos de la Solicitud".

Datos del Solicitante Detalle Producto Dato(s) a modificar Requisitos Adjuntos

Nro. de la Resolución de la Autorización: 0203-2015/DEPA/DIGESA/SA

Fecha de la Resolución: 13/09/2022

Fecha de Fin de Vigencia de la Resolución: 05/06/2027

Datos automáticos obtenidos de la Autorización Sanitaria gestionados previamente a través del trámite S6, S7 o S8 (formato DGS015)

F

En la pestaña “Producto”, completas los campos “Tipo de Trámite” y “Tipo Producto” y activar el botón “Guardar”. El sistema mostrará automáticamente los productos contenidos en el Documentos Resolutivo seleccionada en la Pestaña “Detalle”. Los campos “Tipo de Trámite” y “Tipo Producto” se mostrarán para el procedimiento s12 y s13, no se mostrará para el procedimiento 43

**TUPA 43**

No se muestran los campos  
“Tipo de Trámite” y “Tipo de  
Producto”

NOMBRE	MATERIAL ENVASE	CAPACIDAD ENVASE	NOMBRE FABRICANTE	EDITAR
TESTW	PLÁSTICO	100 KG	TEST SAC	

Producto (s) contenidos en el  
Documento Resolutivo de la  
Autorización obtenidos a través del  
Procedimiento 25

**TUPA S12  
y TUPA 13**

Se muestran los campos “Tipo de  
Trámite” y “Tipo de Producto”

Tipo de Trámite:

Tipo de Producto:

NOMBRE	MATERIAL ENVASE	CAPACIDAD ENVASE	NOMBRE FABRICANTE	EDITAR
Razon Social o Nombre:	Material	Capacity	Nombre Fabricante	

Producto (s) contenidos en el  
Documento Resolutivo de la  
Autorización obtenidos a través del  
Procedimiento S9 y S10

G

Completar los requisitos del trámite en la pestaña “Requisitos Adjuntos”. Es obligatorio cargar el archivo correspondiente a cada requisito marcado como obligatorio (columna “OBLIGATORIO”).

Solo cuando se haya realizado correctamente la carga de todos los archivos obligatorios se mostrará en la columna “ADJUNTOS” un indicador numérico que representa la cantidad de archivos cargados por requisito.

Ejemplo:

- ✓ Para el caso del TUPA 43, se visualiza de esta forma:

Nº	OBLIGATORIO	DESCRIPCIÓN	ADJUNTOS
1	SI	Documento notarial o de los Registros Públicos que acredite el cambio de razón social de la empresa o documento que justifique el cambio de datos, en caso corresponda.	0
2	SI	Información que justifique la amelación o modificación de la Autorización Sanitaria o de la presentación del producto.	0

- ✓ Para el caso del TUPA S12, se visualiza de esta forma:

Nº	OBLIGATORIO	DESCRIPCIÓN	ADJUNTOS
1	SI	Documento de ensayo de enfrutamiento microbiano, en caso de desinfectantes, con una antigüedad de tres (3) años, o copia del documento sobre estudios de eficacia, en caso de jabones, que demuestre la eficacia del producto, con una antigüedad mayor a tres (3) años.	0
2	SI	Documento que contenga el aspecto de etiqueta.	0

- ✓ Para el caso del TUPA S13, se visualiza de esta forma:

Nº	OBLIGATORIO	DESCRIPCIÓN	ADJUNTOS
1	SI	Declaración Jurada emitida por el fabricante que detalle los componentes del producto cual-cuantitativamente al 100%, y que indique que mantiene las mismas condiciones bajo las cuales se emitió la autorización sanitaria. En caso correspondiente se debe presentar traducción si el documento no está en Castellano.	0

Sólo si, se completaron todos los datos y requisitos del formulario, se habilitará el botón **Transmitir**.

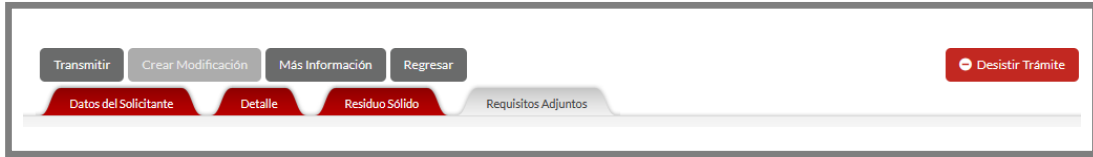
Al activar el Botón Transmitir, se envía la solicitud para la generación automática del numero de expediente y SUCE.



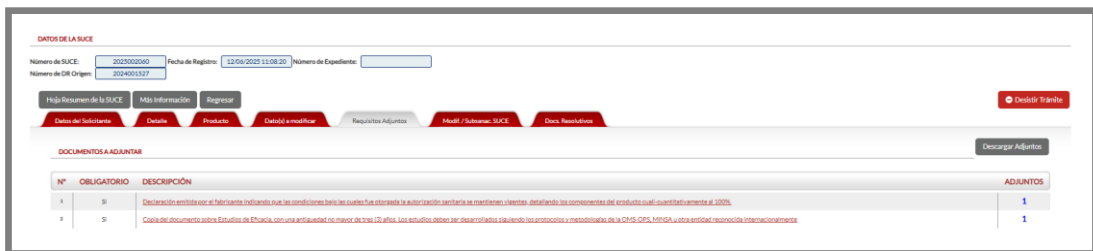
# 3

## Desistimiento de Solicitud

Mientras no se haya transmitido el trámite, el administrado puede desistir haciendo clic en el botón **Desistir Trámite**.



También puede desistir en la etapa de la SUCE, sin embargo para este caso, el evaluador tiene la opción de aceptar el desistimiento.



# CONTACTÉNOS

 (01) 207-1510

 [vuceayuda@mincetur.gob.pe](mailto:vuceayuda@mincetur.gob.pe)

 <https://www.vuce.gob.pe>



Ventanilla Única de Comercio Exterior

**vuce**  
Perú

